



LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **EL que se cita:** -----

-----**FOLIO CM/DAG/AUD-03/202001**-----

En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:35 trece horas con 35 minutos del día 18 de junio de 2020, el C. Daniel Tapia Galván, Auditor Interno adscrito a la Contraloría Municipal, hace constar que se constituyó legalmente en la oficina que ocupa la Delegación de San Miguel del Cuarenta, Lagos de Moreno, Jalisco, ubicada en la calle Pedro Moreno No. 1, Delegación de San Miguel del Cuarenta, Lagos de Moreno, Jalisco; con el objeto de levantar la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares, a través de la cual se dan a conocer al C. Lic. Gerardo Mojica Vázquez, titular de la Delegación de San Miguel del Cuarenta, Lagos de Moreno, Jalisco, Dependencia auditada, las observaciones de la auditoría que se le está practicando, al amparo de la orden número **CM/DAG/AUD-03/2020**, de fecha 04 de marzo de 2020, girada por el Mtro. Benjamín Pérez Luna, en su carácter de Contralor Municipal.-----

Ahora bien, una vez constituida en el domicilio de la Delegación de San Miguel del Cuarenta y a efecto de levantar el presente instrumento, el C. Daniel Tapia Galván auditor interno, requiere la presencia del . Lic. Gerardo Mojica Vázquez, Delegado Municipal de San Miguel del Cuarenta, preguntando si éste se encontraba presente, compareciendo quien dijo llamarse Lic. Gerardo Mojica Vázquez, quien a petición del Auditor se identificó mediante credencial para votar con número de folio [redacted], expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia a su margen inferior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este instante se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada; quien manifestó tener su domicilio en Calle [redacted], Fraccionamiento [redacted], Código Postal [redacted] y Registro Federal de Contribuyentes número [redacted].-----

Acto seguido, el C. Daniel Tapia Galván, auditor interno adscrito a la Contraloría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, se identificó, ante el C. Lic. Gerardo Mojica Vázquez, con su gafete vigente el cual contiene la información siguiente: -----

Nombre:	Daniel Tapia Galván
Puesto:	Auditor
Número de empleado:	3415
Fecha de vigencia:	Al 30 de septiembre de 2021

Al reverso de dicha identificación se encuentran las firmas de Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente municipal, Lic. Hugo Zamora de Anda, Secretario General y Lic. Carlos Alberto Álvarez Hernández, entonces Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental; dicho documento fue exhibido al Lic. Gerardo Mojica Vázquez, quien lo examinó, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con los del perfil físico del Auditor interno, expresando su conformidad sin producir objeción alguna, lo devolvió a su portador.-----

-----~~N1-ELIMINADO 11~~-----

-----**PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202002**-----



N2-ELI



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-03/202002**-----
----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202001**-----

Acto seguido, el auditor requirió al **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, para que se apersonaran los C. Martínez Guerrero Guillermo y Mendoza Márquez Madelin del Carmen, personas que fueron designadas como testigos en el acta de inicio de la auditoria, de fecha 05 de marzo de 2020, quienes se presentaron y manifestaron su deseo de seguir fungiendo como testigos en el levantamiento de la presente acta de entrega de resultados preliminares. Así mismo, se hace constar que los referidos testigos manifiestan no tener impedimento legal alguno para actuar como tales y, que dan fe de los hechos asentados en el presente acto, por lo tanto en presencia del C. **Lic. Gerardo Mojica Vázquez** y de los testigos, el auditor interno procede a consignar por el período en revisión comprendido del del 01 de septiembre del 2019 al 29 de febrero de 2020, los siguientes:-----

----- **RESULTADOS:** -----

Número de observación	TITULO /OBSERVACIÓN
OBS 01	<p>Ingresos no manifestados por celebración de servicios del Registro Civil.</p> <p>Del análisis realizado a los registros de ingresos proporcionados por el Delegado de San Miguel del Cuarenta, se conoció que realizó el cobro de derechos por servicios del Registro Civil en cantidad de \$89,835.00 por los meses de septiembre de 2019 a Febrero de 2020, por tal motivo y a efecto de conocer el número de los actos celebrados, se giro oficio número CM/DAG/AUD-03/05/2020, dirigido al Lic. José Domingo Lara Lara, Director del Registro Civil, en el que se solicitó la relación de formatos para dichos actos que le fueron proporcionados a la Delegación de San Miguel del Cuarenta; por lo cual, con fechas 12 y 18 de marzo del 2020, el Director de Registro Civil, proporcionó mediante oficio número 104/2020 y escrito sin número, la relación impresa de los formatos que le fueron entregados a esa delegación y que corresponden a un total de 669 formatos de alta seguridad y 120 formatos sistematizados; por lo que al confrontar esta información con los registros de ingresos y la documentación que fue exhibida en el domicilio de la delegación, se conoció lo siguiente:</p> <p>a) FORMATOS DE ALTA SEGURIDAD.</p> <p>Estos formatos son utilizados para la expedición de actas certificadas, o constancias de registros existentes en el archivo del registro civil de la Delegación, y al considerar los formatos cancelados y los que aún se encontraban sin uso se obtiene:</p>

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202003**-----



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

N16-ELIM

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-03/202003** -----
 ----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202002** -----

Cantidad	Descripción	
669	Compra de formatos de alta seguridad	(-) menos
282	Actas certificadas emitidas en formatos de alta seguridad	
15	Formatos cancelados	
372	Formatos que presuntamente fueron expedidos y no se relacionaron en su registro	(x) por
\$ 70.00	Costo por la expedición de formatos de alta seguridad,	(=) igual
\$ 26,040.00	Ingresos presuntamente cobrados y no registrados	

Se considera el costo del derecho mas bajo del periodo que pudo haber sido utilizado en el pago de derechos que se presume no inculyo en sus registros contables

b) FOLIOS SISTEMATIZADOS

Estos folios se utilizan para la celebración de actos nuevos por servicios realizados del Registro Civil (nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios), y del cotejo llevado a cabo de los registros de ingresos con los datos proporcionados por la Dirección del Registro Civil, se observo que fueron registrados en cantidad menor como se detalla a continuación:

MES	SERVICIO	REGISTRO CIVIL	REGISTRO DE INGRESOS	DIFERENCIA	COSTO	INGRESO PRESUNTO
	Nacimiento	9	7	2	70.00	140.00
SEPTIEMBRE	Divorcio	1	0	1	620.00	620.00
	Defunción	3	1	2	215.00	430.00

N17-ELI

N18-ELIM

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202004** -----

N20-ELIMINADO 6

N19-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-03/202004** -----
 ----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202003** -----

	SUMA	13	8	5		1,190.00
	Nacimientos	17	9	8		560.00
OCTUBRE	Matrimonio	1	0	1	70.00	675.00
	Defunción	4	1	3	675.00	645.00
	Divorcio	2	0	2	215.00	1,240.00
					620.00	
	SUMA	24	10	14		3,120.00
	Nacimientos	10	4	6		420.00
NOVIEMBRE	Matrimonio	2	0	2	70.00	1,350.00
	Defunción	4	0	4	675.00	860.00
					215.00	
	SUMA	16	4	12		2,630.00
	Nacimientos	14	7	7		490.00
	Matrimonio	4	0	4	70.00	2,700.00
DICIEMBRE	Defunción	3	1	2	675.00	430.00
	Divorcio	1	0	1	215.00	620.00
					620.00	
	SUMA	22	8	14		4,240.00
	Nacimientos	12	1	11		1,650.00
ENERO	Matrimonio	3	0	3	150.00	2,805.00
	Defunción	9	2	7	935.00	1,610.00
	Divorcio	1	0	1	230.00	1,300.00
					1,300.00	
	SUMA	25	3	22		7,365.00
	Nacimientos	6	5	1		150.00
FEBRERO	Matrimonio	3	3	0	150.00	0.00
	Defunción	4	1	3	935.00	690.00
					230.00	
	SUMA	13	9	4		840.00
TOTAL						19,385.00

N21-ELIM

N22-ELIM

N23-ELIM

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202005** -----

N25-ELIMINADO 6

N24-ELIMINADO 6



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- FOLIO CM/DAG/AUD-03/202005-----
 -----VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202004-----

La delegación auditada realizó cobro de derechos por la prestación de los servicios del Registro Civil, durante el periodo revisado utilizando los siguientes importes:

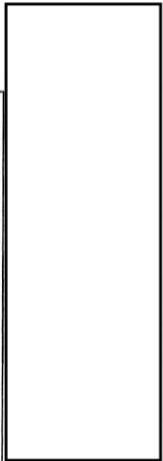
DERECHO	2019	2020
Certificación de Nacimiento	140.00	150.00
Extracto de Nacimiento	65.00	70.00
Certificación de Defunción	140.00	300.00
Certificación de Matrimonio	140.00	150.00
Inexistencia de Matrimonio	400.00	-----
Registro de Reconocimiento	-----	150.00
Registro de Defunción	215.00	230.00
Matrimonio	675.00	935.00
Divorcio	620.00	1,300.00

Del análisis anterior se conoció que la Delegación del Cuarenta no registró en sus ingresos un total de \$45,425.00; Así también, la delegación auditada no se apejó a lo establecido en la Ley de Ingresos del municipio de Lagos de Moreno, en relación con los cobros de Derechos y productos por concepto de servicios del Registro Civil, incumpliendo con lo establecido en los artículos 61 y 71 de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

RECOMENDACIONES

Correctivas	Preventivas
Justifique o aclare las diferencias observadas en el registro de sus ingresos por expedición de formatos de alta seguridad, mismas que se encuentran analizadas en el anexo 1 (2 fojas); en relación con los formatos sistematizados, solvente o justifique las diferencias en relación con el número de actos celebrados en los formatos sistematizados; así también, indique el motivo de la diferencia en las tarifas establecidas en el cobro de derechos y productos de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco	Apegarse a los lineamientos establecidos por la Hacienda Municipal, respecto a la recaudación de los ingresos fiscales del municipio.

-----PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202006-----





Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-03/202006** -----
----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202005** -----

Número de observación	TITULO /OBSERVACIÓN
OBS 02	<p>EROGACIONES REALIZADAS QUE NO CUENTAN CON DOCUMENTACION IDONEA O CARECEN DE LA MISMA. -----</p> <p>De la revisión a la documentación que fue proporcionada por esa delegación, se conoció que realizó gastos por el periodo sujeto a revisión en cantidad de \$911,472.69 y del análisis realizado a la documentación exhibida durante el desarrollo de la auditoria, se conoció lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La Delegación del Cuarenta realizó erogaciones por concepto de sueldos de personal, por la cantidad de \$ 469, 664.00 teniendo como comprobante de la erogación los recibos de pago por cada una de las personas a las que se les entregó pago por este concepto, sin embargo, del análisis a los documentos que fueron exhibidos por el delegado municipal, esta relación no es prueba plena de que los gastos efectivamente se llevaron a cabo por los conceptos e importes que se encuentran mencionados, ya que no cuenta con los documentos idóneos que comprueben que se llevaron a cabo, así como de la existencia de una relación laboral.b) Del análisis realizado a la documentación exhibida por el delegado de San Miguel del Cuarenta, se observó que realizó gastos por conceptos de Papelería, Material Jardín Panteón, Varios, Recolección Basura, Productos de Limpieza, Formas Sistematizadas, Mantenimiento Automotriz, Combustible, Consumo alimentos, Material de Fontanería, Mantenimiento Equipo de Cómputo, Mobiliario Registro Civil, Trabajos Presa, Gastos Médicos Mayores, Excavación Agua Potable, Pago Maquinaria Jardín, Rentas, Apoyos, Compra de piedra, pago de honorarios, Compra Arboles y viáticos, en cantidad de \$ 348,140.15 se observó que no cuenta con la documentación idónea que amparen los gastos realizados por la delegación auditada. <p>Por lo anterior, al no contar con documentación idónea que respalde el monto de las erogaciones que fueron realizadas, contraviene lo establecido en lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 85, primer párrafo, fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>

----- **PASA AL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202007** -----



Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.** -----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.** -----

Visitador: **El que se cita:** -----

----- FOLIO **CM/DAG/AUD-03/202007**-----

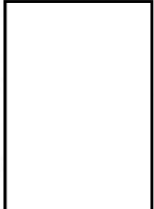
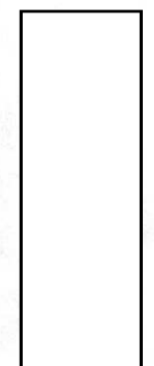
-----VIENE DEL FOLIO **CM/DAG/AUD-03/202006**-----

*RECOMENDACIONES	
Correctivas	Preventivas
Exhiba los documentos idóneos que comprueben la relación laboral, así también, los comprobantes idóneos que respalden el total de las erogaciones realizadas por esa Delegación durante el periodo en revisión y de las cuales el análisis se encuentra contenido en el anexo 2. (28 Fojas)	Conservar los documentos idóneos que respalden los gastos que se llevaron a cabo y que evidencien los conceptos y montos por dichas erogaciones.

En relación con los resultados supra líneas mencionados, en este momento se hace del conocimiento al **C. Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, en su carácter de Delegado de la Delegación de San Miguel del Cuarenta Lagos de Moreno, Jalisco, que con la presente Acta de Entrega de Resultados Preliminares y sus anexos, se hace la notificación formal de las observaciones derivadas de la visita de Auditoría que nos ocupa; por lo tanto en este mismo acto, **se le concede un plazo de 5 cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al levantamiento de la misma, para que solvente o justifique las observaciones aquí consignadas, debiéndolo hacer por escrito dirigido al Contralor Municipal y referirse a todas y cada una de las observaciones. -----

Finalmente, se hace del conocimiento al servidor público de la Dependencia auditada, que para el caso de que haya quedado pendiente de proporcionar alguna documentación que haya sido requerida, se le concede un término improrrogable de 3 (tres) días hábiles a partir de la presente fecha, para proceder a su entrega mediante oficio dirigido al titular de este Órgano Interno de Control. -----

-----PASA AL FOLIO **CM/DAG/AUD-03/202008**-----





LAGOS DE MORENO

Nombre del ente a auditar: **DELEGACION DE SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Oficio número: **CM/DAG/AUD-03/2020.** -----

Nombre del titular: **LIC GERARDO MOJICA VÁZQUEZ.**-----

ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS PRELIMINARES.-----

Ubicación: **SAN MIGUEL DEL CUARENTA, LAGOS DE MORENO, JALISCO.**-----

Visitador: **El que se cita:**-----

----- **FOLIO CM/DAG/AUD-03/202008**-----

----- **VIENE DEL FOLIO CM/DAG/AUD-03/202007**-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. Leída que fue la presente acta y explicado su contenido y alcance al **Lic. Gerardo Mojica Vázquez**, en su carácter de Delegado de San Miguel del Cuarenta de Lagos de Moreno, Jalisco, y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 14:20 catorce horas con veinticinco minutos del día 18 de junio de 2020, levantándose en dos tantos; entregándose un tanto original, legible y foliado al Delegado de San Miguel del Cuarenta, quien al firmar de conformidad lo hace también por el recibo de dicho tanto, después de firmar al final del acta y al calce o margen de todos y cada uno de sus folios, los que en ella intervinieron; **CONSTE.**-----

Delegación de San Miguel del Cuarenta

N41-ELIMINADO 6

C. Lic. Gerardo Mojica Vázquez,
Delegado Municipal

N42-ELIMINADO 6

C. Medrano Sevilano Nancy Denisse
Designado Enlace de Auditoría.

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

N43-ELIMINADO 6

L.C.P. Daniel Tapia Galván

N45-ELI

N44-ELIMINADO 6

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N47-ELIMINADO 6

C. Martínez Guerrero Guillermo

C. Mendoza Márquez Madelin del Carmen

N48-ELIMINADO 6

N46-ELI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGPPICR.

28.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

30.- ELIMINADO el estado físico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato sobre la salud de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción IV de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

39.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

42.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

43.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

44.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

45.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

46.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

47.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

48.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."